



naïlos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología



2

Enero 2015
OVIEDO

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología
Número 2
Oviedo, 2015
ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074

**Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias**



Consejo Asesor

Esteban Álvarez Fernández
Universidad de Salamanca

Xurxo Ayán Vila
Universidad del País Vasco

Antonio Blanco González
Universidad de Valladolid

Belén Bengoetxea Rementería
Universidad del País Vasco

Carlos Cañete Jiménez
CCHS-CSIC

Enrique Cerrillo Cuenca
IAM-CSIC

Miriam Cubas Morera
*Universidad de Cantabria.
Sociedad de Estudios Aranzadi*

Ermengol Gassiot Ballbé
*Universitat Autònoma de
Barcelona*

Alfredo González Ruibal
Incipit-CSIC

Francesc Xavier Hernández
Cardona
Universitat de Barcelona

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Iván Muñiz López
*Universidad Nacional de
Educación a Distancia*

Andrew Reynolds
University College London

Joseba Ríos Garaizar
*Centro Nacional de Investigación
sobre la Evolución Humana*

Dídac Román Monroig
Universitat de Barcelona

José Carlos Sánchez Pardo
University College London

Alfonso Vigil-Escalera Guirado
Universidad del País Vasco

Consejo Editorial

David Álvarez-Alonso
*Universidad Nacional de Educación a
Distancia*

Valentín Álvarez Martínez
Arqueólogo

Luis Blanco Vázquez
Arqueólogo

Jesús Fernández Fernández
*Universidad de Oxford / La Ponte-
Ecomuséu*

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
Arqueólogo

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Alejandro Sánchez Díaz
Arqueólogo

David González Álvarez
*Secretario
Universidad Complutense de Madrid*

Fructuoso Díaz García
*Director
Fundación Municipal de Cultura de Siero*

nailos

**Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología**

ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Nailos nº 2. Enero de 2015
© Los autores

Edita:

Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias (APIAA).
Hotel de Asociaciones Santullano.
Avenida Fernández Ladreda nº 48.
33011. Oviedo.
presidencia@asociacionapiaa.com
www.asociacionapiaa.com

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); Geoscience e-Journals; Interclassica; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

ta el momento relacionadas con un proyecto de exhumación y desde este punto de vista se convierte en modelo para futuros trabajos. *El Fuerte de San Cristóbal en la Memoria* demuestra que el estudio de la violencia política contemporánea no es solo una cuestión de activismo democrático. Por si alguien aún lo dudaba, es también ciencia (¡ciencias!) de primera. No está de más señalar que la publicación forma parte de un proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (del que depende la Secretaría de Estado de I+D+i). A través del estudio detallado de los huesos, los objetos, los grafiti y los documentos de archivo, los autores de esta obra han logrado cerrar heridas, reivindicar vidas injustamente olvidadas e incorporar a nuestra historia hechos silenciados durante demasiado tiempo. 🌱

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTA, José y RODRÍGUEZ GALLARDO, Ángel (2008). «Camposancos: Una 'imprenta' de los presos del franquismo». *Complutum*, 19(2): 197-211.

RÍOS FRUTOS, Luis; MARTÍNEZ SILVA, Berta, GARCÍA-RUBIO RUIZ, Almudena

y JIMÉNEZ, Jimi (2008). «Muertes en cautiverio en el primer Franquismo: Exhumación del cementerio del penal de Valdenoceda (1938-1943)». *Complutum*, 19(2): 139-160.

II Jornadas sobre Patrimonio Cultural de Santo Adriano: *Paisajes Culturales: pasado, presente y futuro en Asturias*

La Ponte-Ecomuséu. Villanueva de Santu Adrianu, Asturias (10-12 de abril de 2014)

Manuel Antonio Huerta Nuño

Geógrafo [info@gecuna.com]

La tradicional visión del museo conformada por la suma de un edificio, una colección y un público ha sido superada –tal y como ya indicó Marc Maure (1996)– por la visión de un territorio (estructura descentralizada), un patrimonio (material e inmaterial) y una comunidad (desarrollo). Aparecen así las bases sobre las que se asientan los ecomuseos como instrumentos para el crecimiento socioeconómico y el desarrollo de la sociedad de la que surgen. El *Ecomuséu de Santu Adrianu* se concibe, pues, siguiendo esas premisas y nace con una vocación de servir a la comunidad y contribuir a un desarrollo endógeno y sostenible (Fernández Fernández 2013)¹.

¹ Ver web de la La Ponte-Ecomuséu: <http://www.laponte.org/> (acceso 22.07.2014).

Dentro de este contexto y como desarrollo de otro de sus objetivos básicos –fomentar la investigación, difusión y conservación del patrimonio– nacen en 2013 las Jornadas sobre Patrimonio Cultural de Santo Adriano. En uno de los municipios más pequeños de Asturias surge esta iniciativa local, lo que no significa una merma cualitativa, sino al contrario. Durante unos días, en este pequeño municipio se congregan especialistas de diversas materias de ámbito nacional e internacional, con la particularidad de ser un foro abierto y participativo nacido desde la colectividad.

En las I Jornadas celebradas en 2013 y que llevaron como título *Patrimonio Cultural frente a la crisis: ¿más Estado, más comunidad, más mercado?* se debatió en torno a la gestión del patrimonio cultural y como ante la actual crisis, el Estado se desmarca de esa gestión a favor de entidades privadas, surgiendo la pregunta de si habría que salvaguardar el procomún y abrir a la participación comunitaria su gestión, entendiendo procomún como «la herencia colectiva» de nuestros antepasados (Helfrich 2008:317), es decir, aquellos bienes que son de todos y de nadie al mismo tiempo, tal y como explica Antonio Lafuente (2007).

Dando un paso más, y de forma casi natural, la siguiente pregunta sería si se podría hablar, en un sentido más amplio, de gestión territorial, incluyendo el patrimonio dentro del concepto de *Paisaje Cultural*, cuya figura ya contaría con un reconocimiento y protección en las directrices de la Convención del Patrimonio Mundial desde 1992 (UNESCO 2001). Es así como surgen las II Jornadas de Patrimonio de Santo Adriano, celebradas el pasado mes de abril con el título *Paisajes Culturales: pasado, presente y futuro en Asturias*.

Durante tres intensos días se desarrollaron estas jornadas interdisciplinares con la presencia de arqueólogos, museólogos, etnógrafos, arquitectos, geógrafos, dinamizadores turísticos... dando origen a un enriquecedor y activo diálogo.

El objetivo fundamental de estas jornadas fue debatir acerca de una nueva clase de ordenación del territorio. En los planes de ordenación del siglo XX eran dos los criterios fundamentales a seguir, la dinámica poblacional y el desarrollo industrial, utilizando como instrumentos fundamentales las grandes infraestructuras y una estricta zonificación. Sin embargo, la tendencia actual en la ordenación territorial es tener en cuenta al binomio naturaleza y cultura, ambos integrantes de un concepto único denominado patrimonio.

Dentro de esa ordenación, el pilar básico debería ser la comunidad, la población local. En este punto, algunos técnicos proponen una relación vertical, por un lado los «expertos» y del otro la población, con una participación pasiva y sin poder de decisión. Sin embargo, y esta es una visión personal, la relación debería ser horizontal, donde la comunidad pudiera decidir sobre el procomún, establecer sus necesidades y, a partir de ahí, diseñar los proyectos. No se trataría de dejar la ordenación en manos de la población, pero sí incluirla de manera real en la misma.

Partiendo de esa base, las Jornadas se dividieron en tres bloques: definiciones, implicaciones y experiencias. En total fueron dieciocho ponentes que presentaron a diversos organismos e iniciativas, tanto locales como nacionales e internacionales².

En las primeras intervenciones de investigadores como Víctor Fernández Salinas o María Linarejos Cruz, el intento de definir qué es un paisaje cultural se llevó todo el peso. Sería a raíz de la ratificación en 2007 por parte del España del *Convenio Europeo del Paisaje* (Florencia, 2000) cuando se define el término paisaje como «cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos». A partir de esa definición surgiría el *Plan Nacional de Paisajes Culturales*, aprobado en 2012³. Su objetivo principal sería salvaguardar los paisajes de interés cultural a través de su identificación y caracterización, consiguiendo una sensibilización social y un reconocimiento político. Se hace una clasificación de nueve tipos de paisaje en función de las actividades con mayor capacidad configuradora de paisajes culturales –agrícolas y ganaderos, industriales, comerciales, simbólicos, ofensivo-defensivos, urbanos, infraestructuras, acontecimientos históricos e itinerarios y rutas–, resultando una lista indicativa de cien Paisajes Culturales de España, seleccionados a través de diversos criterios que tuvieron en cuenta sus valores intrínsecos, patrimoniales y de viabilidad. En Asturias fueron diez los paisajes propuestos al Ministerio para su inclusión en la lista final, según nos presentó Daniel Herrera, con representaciones de las diversas clasificaciones de paisajes: Brañas de Valdés-Tineo, cultura del agua en Taramundi, Monsacro-Aramo, Ribadesella y su ría, Covadonga, desembocadura del Nalón, paisaje urbano histórico de Avilés, Pajares-Huerta, La Carisa-Homón de Faro y Camín Real de La Mesa.

Sin embargo, la realidad es que la legislación española, en todos sus ámbitos, apenas reconoce la figura de *paisaje*. Y eso a pesar de que se puede decir que todo paisaje es cultural en tanto en cuanto es fruto de un proceso histórico y cultural y está fuertemente vinculado al patrimonio tanto desde un punto de vista institucional como identitario. Es decir, además de los componentes materiales y analizables, los mentales y la percepción son tan importantes como aquellos, siendo el paisaje un espejo de la sociedad. Como apreciación personal yo establecería una diferencia entre territorio y paisaje, siendo el primero algo tangible y analizable objetivamente, mientras que el segundo tendría un componente emocional; se podría definir diciendo que el paisaje es la visión que cada persona tiene del territorio en un momento determinado. Es más, influiría sobre nosotros y nuestra percepción del mismo el propio entorno, eso que el geógrafo chino YI-Fu Tuan (1974) ha venido a llamar *topofilia*.

² Para más información, ver la web de las Jornadas: <http://www.laponte.org/jornadas-paisajes-culturales> (acceso 22.07.2014).

³ Ver: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes.html> (acceso 22.07.2014).

Con esas premisa incluso se podría afirmar que todo paisaje es cultural. El territorio, y Asturias es un claro ejemplo, es fruto de una dilatada acción humana sobre el mismo, por lo que el famoso lema turístico de Asturias se ajustaría mejor a la realidad si fuese *Asturias paraíso cultural*, tal y como expusieron Margarita Fernández Mier y José Alba. En este punto, la denominada 'Arqueología del Paisaje' tiene, y tendrá, mucho que decir, como defendieron en las Jornadas los arqueólogos participantes.

Por lo tanto, *¿qué son los paisajes culturales?*⁴ Aún queda mucho por debatir acerca de esta acepción reciente en el corpus legislativo, que es una realidad a tener muy en cuenta en toda la ordenación presente futura. Y es probable que cuando ya esté definido su corpus legal y metodológico haya aparecido una nueva figura y estemos inmersos en un nuevo debate.

Discusiones metodológicas aparte, está claro que el paisaje, como contenedor del patrimonio y parte del territorio, tiene una serie de implicaciones de muy diversa índole y que deben ser fruto de una meditada ordenación. Una de las más claras es el turismo, tema explorado por Óscar Navajas. El concepto de paisaje ha ido cambiando con el tiempo y con las diversas visiones que las sociedades han tenido de él, y como fenómeno social y espacial que es el turismo, ambos conceptos están interrelacionados y aúnan una realidad palpable y analizable (territorio, patrimonio, etc.) y un componente emocional e intangible. Sin embargo, mientras que para la población local el término *paisaje cultural* puede tener unas implicaciones muy amplias –percepción de una comunidad, recurso endógeno, calidad de vida, pertenencia a un territorio...– para el turismo se va a resumir en dos palabras: calidad y marca.

Y es que la línea a seguir es la de ver al territorio y al patrimonio como un recurso endógeno. Durante años las diversas administraciones públicas se han ido apoderando del procomún y desposeyendo a la comunidad de su patrimonio, haciendo de él algo improductivo. Es en este contexto donde comienza a aparecer una nueva figura denominada *parque cultural* o *parque patrimonial* con la idea de gestionar todo el patrimonio existente en un espacio territorial con características propias (Alonso González 2013). Y lo que es más importante, ser un motor económico para la comunidad. Un claro ejemplo sería la iniciativa italiana, *I Parchi della Val di Cornia*, o el eje patrimonial del río Llobregat que presentó en las Jornadas Joaquín Sabaté.

Abandonado el sector industrial y frente al turismo de masas y la proliferación de parques temáticos, la revalorización de los recursos patrimoniales autóctonos puede suponer un modelo económico viable, sostenible y socialmente justo que haga que no se pierda la identidad de cada territorio. Es precisamente este último punto uno de los peligros a esquivar, es decir, evitar crear

4 En la década de 1920, trabajos como el del geógrafo Carl Sauer (1925) ya reflexionaron sobre los paisajes culturales. El debate actual se centra en como legislarlos y protegerlos.

identidades soñadas; o dicho de otra forma, hacer una caricatura del territorio hasta convertirlo en un parque temático, eso que Carmen Adams denominó «disneylandización». Al contrario, hay que abogar por un desarrollo sostenible a través del cual no se pierda la identidad y se aprovechen los recursos endógenos como un factor de desarrollo para la comunidad local.

¿Y qué papel juega la administración regional en todo esto? De la mesa redonda del segundo día pudimos extraer una conclusión clara: frente a la actual relación vertical entre administración-técnicos y población local hay que promover relaciones horizontales en las que se tenga en cuenta a la comunidad para poder hacer políticas de desarrollo rural realmente efectivas.

El camino ya se ha iniciado y son varias las iniciativas a distintas escalas. Desde lo local, Adolfo García Martínez y María Teresa Lana nos presentaron la visión del territorio y el patrimonio del Ecomuseo de Somiedo como dos componentes de una misma realidad en el que las comunidades humanas han ido escribiendo su propia historia sobre el paisaje. Con un objetivo similar trabaja la Arqueología del Paisaje, demostrando la intervención de David González Álvarez y Pablo López Gómez que los paisajes culturales no son una realidad «fósil»: son fruto de la evolución de la sociedad y de una construcción socio-política del territorio.

Otros proyectos interesantes presentados por Giancarlo Marcone Flores y Carmen Pérez Maestro son los relacionados con los itinerarios culturales, si bien los resultados son dispares. Uno es el proyecto Alba Plata, desarrollado en Extremadura para recuperar y revitalizar la Vía de la Plata a su paso por esa comunidad, conjugando la puesta en valor del patrimonio histórico regional con la perspectiva de desarrollo de esa región; sin embargo su repercusión fue escasa y no se contó en ningún momento con la población local. Todo lo contrario ha ocurrido con el proyecto Qhapac Ñam o Sistema Vial Inca, de Perú. La idea de este proyecto es crear un proceso de unión e inclusión de la sociedad actual a través de esta vía histórica. Para ello se trabaja sobre tres ejes estratégicos: investigación y puesta en valor de la red de caminos y su patrimonio; comunicación y participación comunitarias; y gestión del patrimonio cultural. Este proyecto ha tenido su reconocimiento al ser declarado en junio de 2014 Patrimonio Mundial de la UNESCO dentro de la categoría de Itinerario Cultural Transnacional.

Estas Jornadas han servido para introducir de lleno en la sociedad el debate sobre lo que son los *paisajes culturales* y la pregunta relativa a qué tiene que tener un paisaje para ser declarado de interés cultural. Si partimos de la premisa de que todo paisaje es cultural, fruto de un largo proceso histórico y cultural, el siguiente paso sería establecer unos criterios y una metodología de análisis para decidir cuáles son de interés y cuáles no. Sería necesario para marcar el camino a las administraciones –siempre en diálogo y con la presencia de las comunidades locales– hacia la ordenación y/o gestión territorial del paisaje

para garantizar su protección y promover su valorización. En cualquier plan de desarrollo, la meta debe ser convertir el patrimonio en un recurso endógeno y devolver el procomún a sus legítimos depositarios. A partir de ahí comenzará un largo camino que, gracias a iniciativas como las de La Ponte-Ecomuséu y mediante Jornadas como las aquí vistas, auguran un futuro menos negro, lo que no significa que se vea la luz al final del túnel. 🌱

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2013). *Cultural Parks and National Heritage Areas: Assembling Cultural Heritage, Development and Spatial Plannig*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús (2013). «La Ponte, un proyecto de ecomuseo para Santo Adriano (Asturias): hacia un modelo de gestión comunitaria del patrimonio cultural». *Cuadernu*, 1: 7-22.
- HELFRICH, Silke (comp.) (2008). *Genes, Bytes y Emisiones. Bienes Comunes y Ciudadanía*. México: Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba. Accesible en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf [Consultado: 22.07.2014].
- LAFUENTE, Antonio (2007). «Los cuatro entornos del procomún». *Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 77-78: 15-22.
- MAURE, Marc (1996). «La nouvelle muséologie-quèst-ce-que cèst». En: *Symposium Museum and Comunity II*. ICOFOM: 130.
- SAUER, Carl Ortwin (1925). «The Morphology of Landscape». *University of California Publications in Geography*, 2(2): 19-53.
- UNESCO (2011). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. París: UNESCO World Heritage Centre. Accesible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide12-en.pdf> [Consultado: 22.07.2014].
- YI-FU TUAN (1974). *Topophilia. A study of environmental perception, attitudes and values*. Columbia University Press.